INFORME DE SUPERVISIÓN PERSONA JURIDICA	FO-CT-802-V2	26/08/2025

I. DATOS DEL INFORME

PERIODO DEL INFORME	AÑO	AREA	SERVICIO	No. CONTRATO-AÑO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	No.IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA
SEPTIEMBRE	2026	ADMINISTRATIVA	ASEO HOSPITALARIO, LIMPIEZA, Y DESINFECCION , LAVANDERIA Y CAFETERIA	1004 de 2026	SERVIMOS DE TU MANO SAS BIC	NIT No. 901.679.128-7

II. DATOS DEL SUPERVISOR

SUBGERENCIA	NOMBRE DEL SUPERVISOR
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ROBERT FERLEY GUTIERREZ PARRADO

III ASPECTOS JURIDICOS

MODALIDAD DE SELECCIÓN	
CONVOCATORIA PUBLICA	Los contratos que celebre la Empresa Social del Estado Hospital SAN RAFAEL DE CAQUEZA, de conformidad con lo establecido en la Ley 100 de 1993, artículo 195, se sujetarán a las normas del derecho privado, a aquellas de que trata el Estatuto de Contratación de la empresa previsto en el Acuerdo 007 de 2014 modificado por el Acuerdo Nro. 010 de 2017 en los artículos 33, 43 y 50, modificado a su vez por el Acuerdo 026 de 2024 por medio del cual se modifica y adiciona el estatuto de contratación en los artículos: 30, 34, 35 y discrecionalmente podrán incluir las cláusulas excepcionales previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenida en la ley 1150 de 2007, y demás normas que las modifiquen, adicionen o reformen.

IV. DATOS DEL CONTRATO

OBJETO:					
IDENTIFICACIÓN DEL RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	VIGENCIA	No. CDP	FECHA DEL CDP	VALOR DEL CDP ($)
245020800601	ASEO Y COCINA HOSPITAL SEDE	2026	1340	12/05/2026	$ 791.390.269,00

TIPO DE CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO	TERMINO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
PRESTACION DE SERVICIO	$ 791.390.269,00	01 DE JUNIO DE 2026	SEIS (6) MESES y QUINCE (15) DIAS	03/06/2026	16/12/2026

DATOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

POLIZAS

NOMBRE DE LOS AMPAROS	%	SUMA ASEGURADA	ANEXO	NUMERO DE LA POLIZA	ASEGURADORA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	FECHA EXPEDICION POLIZA	Nº DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DEL REGISTRO PRESUPUESTAL
CUMPLIMIENTO	20%	$ 158.278.053,80	1	37-46-101046728	SEGUROS DEL ESTADO	2/06/2026	16/04/2027	4/06/2026	1359	3/06/2026	$ 791.390.269,00
			2								
			3								
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	15%	$ 118.708.540,35	1	37-46-101046728		2/06/2026	16/122029	4/06/2026			
			2								
			3								
CALIDAD DEL SERVICIO	15%	$ 118.708.540,35	1	37-46-101046728		26/06/2026	16/122027	4/06/2026			
			2								
			3								
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMMLV	$ 79.139.026,00	0	37-46-101030946		2/06/2026	16/03/2027	4/06/2026			
			1								

MODIFICACIONES AL CONTRATO

MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	SUSPENCIÓN	FECHA DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	TIEMPO DE SUSPENCIÓN	TIEMPO DE PRORROGA	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE DEL CEDENTE		IDENTIFICACION		VALOR	
NOMBRE DEL CESIONARIO		IDENTIFICACION			

Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato

TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN ANTICIPADA		FECHA DE TERMINACIÓN		ACTA DE TERMINACIÓN			FECHA DEL ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	
TERMINACION Y LIQUIDACION				SI		NO	FECHA DEL ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACIÓN	

CONTRATO	

V. SEGUIMIENTO FINANCIERO: INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 791.390.269,00

INFORME CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN

FECHA DE LA FACTURA	FACTURA	VALOR FACUTURADO	VALOR PAGADO	C.TE EGRESO	C.EGRESO CARGADO EN SECOP SI	C.EGRESO CARGADO EN SECOP NO
23/06/2026	SRV 691	$ 119.439.619,58	$ 95.589.874,08	45961	X	
22/07/2026	SRV 704	$ 122.172.845,22	$ 121.272.107,22	46932	X	
22/08/2026	SRV 726	$ 122.172.845,22	EN CURSO		x	
22/09/2026	SRV 739	$ 122.172.845,22	EN CURSO		X	
TOTALES		$ 485.958.155,24	$ 216.861.981,30			

DESEMBOLSOS A REALIZAR

FACTURA	VALOR	FACTURA CARGADA EN SECOP SI	FACTURA CARGADA EN SECOP NO
SRV 691	$ 119.439.619,58	X	
SRV 704	$ 122.172.845,22	X	
SRV 726	$ 122.172.845,22	X	
SRV 739	$ 122.172.845,22		
	$ 485.958.155,24		

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

PRESUPUESTO	Valor ($)	PORCENTAJE EJECUTADO
PRESUPESTO INICIAL	$ 791.390.269,00	
ADICION No. 1		
ADICION No. 2	$ -	
TOTAL	$ 791.390.269,00	61%
VALOR A PAGAR	122.172.845,22	
PRESUPUESTO EJECUTADO	$ 485.958.155,24	

PORCENTAJE Y VALOR SIN EJECUTAR	39%	305.432.113,76

IV. SEGUIMIENTO TECNICO: INFORMACIÓN SOBRE EL AVANCE DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTAS	%AVANCE MENSUAL	% ACUMULADO GENERAL	OBSERVACIÓNES DEL SUPERVISOR
1. Prestar integralmente y a todo costo el servicio de aseo, limpieza, desinfección, recolección y disposición de basuras y cafetería garantizando la entrega oportuna de los insumos y elementos de aseo en todos los centros de salud, sede administrativa de la E.S.E, durante los primeros cinco (05) días del mes, allegando la remisión de los insumos entregados, en un formato donde se distinga en forma clara, sin tachones ni enmendaduras quien recibe, fecha y hora de entrega, garantizando la calidad de los insumos suministrados, comprometiéndose a que sean de marcas reconocidas en el mercado y de excelente calidad OBSERVACIONES: Los elementos suministrados que no satisfagan las necesidades y requerimientos del contratante, deberán ser reemplazados en un término no mayor a dos (02) días hábiles contados a partir de la notificación del supervisor del contrato.	El contratista presto los servicios de aseo, limpieza, desinfeccion , recoleccion y dispoisicion de basuras en la sede de la ESE y sus centros de salud, se entregaron los insumos garantizando su calidad con el fin de brindar un serviico optimo, durante el mes de septiembre de 2026 con su personal			

distribución de tinto, agua y aromática para los funcionarios y visitantes y la atención en reuniones y eventos programados por las dependencias de la entidad, manteniendo en perfecto orden y aseo los utensilios de cafetería requeridos para la atención tales como gracas, loza, termos, bandejas, entre otros elementos utilizados en la distribución de las bebidas.	El contratista presto los serviciso de cafeteria en la sede Administrativa de la ESE, distribuyendo los tintos, agua, aromaticas para los funciaonarios y visiatntes, del mes de septiembre de 2026			
4. Garantizar a través de un supervisor administrativo la realización de visitas diarias y permanentes de verificación y prevención de fallas en los procesos y procedimientos a cargo de las operarias en los centros de salud y sede administrativa, así como el acatamiento de las normas de bioseguridad, ambiental, sanitaria, esquema de vacunación, porte de uniforme y carnet y uso de elementos de protección personal; el cual debe disponer de medios de comunicación efectivos como: correo electrónico, WhatsApp y teléfono móvil para atender de manera efectiva y permanente durante las 24 horas del día los requerimientos de la E.S.E	El contratista garantizo a través de un supervisor administrativo del mes de septiembre de 2026 la realización de visitas diarias y permanentes de verificación y prevención de fallas en los procesos y procedimientos a cargo de las operarias en los centros de salud y sede administrativa, así como el acatamiento de las normas de bioseguridad, ambiental, sanitaria, esquema de vacunación, porte de uniforme y carnet y uso de elementos de protección personal; el cual debe disponer de medios de comunicación efectivos como: correo electrónico, WhatsApp y teléfono móvil para atender de manera efectiva y permanente durante las 24 horas del día los requerimientos de la E.S.E			
5. Mantener actualizados y verificados los registros de seguimiento de áreas y servicios, según los procedimientos e instrucciones de la E.S.E	El contratista mantuvo actualizados y verificados los registros de seguimiento de áreas y servicios, según los procedimientos e instrucciones de la E.S.E, del mes de septiembre de 2026			
6. Participar, apoyar y cumplir con los diferentes planes de mejoramiento originados por revisiones internas o externas que tengan aplicación con el servicio contratado.	El contatista participo, apoyo y cumplio con los diferentes planes de mejoramiento originados por revisiones internas o externas que tengan aplicación con el servicio contratado, actividades desarrollads en el mes de septiembre de 2026			
7. Elaborar, informar y socializar los cuadros de turno de las operarias a más tardar el día 25 de cada mes al Supervisor del contrato por correo electrónico institucional y a las operarias en carpeta ubicada en el centro de salud, sede administrativa y unidad móvil, garantizando que éste sea integral, permanente y no se interrumpa bajo ninguna circunstancia, excepto en los casos fortuitos o de fuerza mayor, para lo cual, el contratista deberá suplir la necesidad, enviando un reemplazo temporal inmediatamente para cubrir el servicio, así mismo atender las solicitudes de ajuste de horas de acuerdo con la programación del servicio que solicite la E.S.E	El Contratista elaboro, informo y socializo los cuadros de turno de las operarias del mes de septiembre de 2026 al Supervisor del contrato por correo electrónico institucional y a las operarias en carpeta ubicada en el centro de salud, sede administrativa y unidad móvil, garantizando que éste sea integral, permanente y no se interrumpa bajo ninguna circunstancia, excepto en los casos fortuitos o de fuerza mayor, para lo cual, el contratista deberá suplir la necesidad, enviando un reemplazo temporal inmediatamente para cubrir el servicio, así mismo atender las solicitudes de ajuste de horas de acuerdo con la programación del servicio que solicite la E.S.E			
8. Atender y acatar las decisiones y los lineamientos que la E.S.E, imparta por medio verbal, físico o electrónico a través del funcionario delegado como Supervisor del contrato para mejorar la prestación del servicio	El contratsita atendio y acato las decisiones y los lineamientos que la E.S.E e impartio por medio verbal, físico o electrónico a través del funcionario delegado como Supervisor del contrato para mejorar la prestación del servicio			
9. Efectuar capacitaciones y/o socializaciones mensuales a los operarios, sobre temas de bioseguridad, riesgo biológico, gestión integral de residuos hospitalarios, atención al usuario y humanización del servicio de salud, para lo cual el primer mes del contrato deberá reportar el cronograma de capacitaciones y dar cabal cumplimiento durante la vigencia del mismo, aportando listas de asistencia y evidencia fotográfica.	El contratista efectuo capacitaciones y/o socializaciones mensuales a los operarios, sobre temas de bioseguridad, riesgo biológico, gestión integral de residuos hospitalarios, atención al usuario y humanización del servicio de salud, para lo cual el primer mes del contrato deberá reportar el cronograma de capacitaciones y dar cabal cumplimiento durante la vigencia del mismo, aportando listas de asistencia y evidencia fotográfica.	100%	61%	LOS SERVICIOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDEN AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026. LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA EN EL PERIODO DESCRITO ANTERIORMENTE RELACIONA CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO , POR TANTO SE CUMPLE CON LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS , ASI MISMO SE RECIBEN LOS SOPORTES CON LO CUAL SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS
10. Afiliar a los trabajadores al Sistema General de Seguridad Social en Salud (Salud, Pensión y Riesgos laborales) así mismo a la Caja de Compensación Familiar, SENA, ICBF, conforme con lo dispuesto en la Ley 1233 de 2008 y de las directrices que sobre la materia reglamente o establezca el Gobierno Nacional; ninguna persona podrá iniciar labores sin el cumplimiento de lo indicado en este numeral, cumpliendo con los respectivos pagos establecidos por la Ley, para lo cual debe presentar mensualmente certificación de estar al día en el pago de seguridad social y parafiscales de sus empleados, expedida por el contador o Revisor Fiscal, según aplique para la empresa, anexando los respectivos soportes (Antecedentes disciplinarios de la Junta central de Contadores, tarjeta profesional y fotocopia de la cédula).	El contratista afilio a los trabajadores al Sistema General de Seguridad Social en Salud (Salud, Pensión y Riesgos laborales) así mismo a la Caja de Compensación Familiar, SENA, ICBF, conforme con lo dispuesto en la Ley 1233 de 2008 y de las directrices que sobre la materia reglamente o establezca el Gobierno Nacional; ninguna persona podrá iniciar labores sin el cumplimiento de lo indicado en este numeral, cumpliendo con los respectivos pagos establecidos por la Ley, para lo cual debe presentar mensualmente certificación de estar al día en el pago de seguridad social y parafiscales de sus empleados, expedida por el contador o Revisor Fiscal, según aplique para la empresa, anexando los respectivos soportes (Antecedentes disciplinarios de la Junta central de Contadores, tarjeta profesional y fotocopia de la cédula).			
11. Pagar a los trabajadores las remuneraciones a más tardar dentro de los primeros cinco (05) días de cada mes independientemente de que el contratante haya efectuado el pago correspondiente a ese periodo	El contratista pago a los trabajadores las remuneraciones a más tardar dentro de los primeros cinco (05) días de cada mes independientemente de que el contratante haya efectuado el pago correspondiente a ese periodo			
12. Responder directamente por las pérdidas de bienes y por los daños que se causen a los mismos o a las instalaciones donde se preste el servicio, que sean causados por el personal vinculado por el Contratista y cuando se establezca su responsabilidad, autorizando a la E.S.E para que realice el descuento del valor a cancelar, por concepto de daños, perjuicios y sanciones derivadas por la omisión, extralimitación e inadecuada ejecución de los procesos contratados atribuibles a la culpa, negligencia o impericia de los miembros del contratista.	El contratista esta disuesto a responder directamente por las pérdidas de bienes y por los daños que se causen a los mismos o a las instalaciones donde se preste el servicio, que sean causados por el personal vinculado por el Contratista y cuando se establezca su responsabilidad, autorizando a la E.S.E para que realice el descuento del valor a cancelar, por concepto de daños, perjuicios y sanciones derivadas por la omisión, extralimitación e inadecuada ejecución de los procesos contratados atribuibles a la culpa, negligencia o impericia de los miembros del contratista.			
13. Guardar la reserva de la información a que en razón de la operación de los procesos contratados tenga acceso	El contratista guardo reserva de la información a que en razón de la operación de los procesos contratados tenga acceso			
14.Garantizar la poda y arreglo de jardines y zonas verdes permanente de la E.S.E, aportando cronograma y evidencias fotográficas de la actividad	El contratista garantizo la poda y arreglo de jardines y zonas verdes permanente de la E.S.E, aportando cronograma y evidencias fotográficas de la actividad, del mes de septiembre de 2026			
15. Limpiar la parte interna y externa de las edificaciones en forma rotativa, mediante la programación de brigadas, utilizando los elementos necesarios, tales como escaleras, andamios, manillas, cepillos, maquinaria, detergentes e implementos de aseo, etc	El contratista Limpio la parte interna y externa de las edificaciones en forma rotativa, mediante la programación de brigadas, utilizando los elementos necesarios, tales como escaleras, andamios, manillas, cepillos, maquinaria, detergentes e implementos de aseo, etc			
16. Presentar los certificados de alturas de los trabajadores dispuestos a realizar trabajos de limpieza internos y externos de edificaciones. 17. Constituir las garantías exigidas en el presente contrato en la forma establecida y con los respectivos amparos	El contratista presento los certificados de alturas de los trabajadores dispuestos a realizar trabajos de limpieza internos y externos de edificaciones en el momento de inciar la contratacion y constituyo las garantías exigidas en el presente contrato en la forma establecida y con los respectivos amparos			
18. Entregar la remisión correspondiente de la documentación que acredita el pleno cumplimiento de sus obligaciones con el sistema de seguridad social integral, esta remisión deberá efectuarse dentro de los diez primeros días de cada mes donde se discrimina el valor por cada uno de los trabadores en mención enviados por el hospital.	Durante el mes de septiembre de 2026, el contratista entrego la remisión correspondiente de la documentación que acredita el pleno cumplimiento de sus obligaciones con el sistema de seguridad social integral, esta remisión deberá efectuarse dentro de los diez primeros días de cada mes donde se discrimina el valor por cada uno de los trabadores en mención enviados por el hospital.			
19. Avisar oportunamente al hospital de las situaciones imprevistas que pueden afectar el equilibrio financiero del contrato.	El contratista dio aviso oportunamente al hospital de las situaciones imprevistas que pueden afectar el equilibrio financiero del contrato.			
20. Pagar a los trabajadores las remuneraciones a más tardar dentro de los primeros cinco (05) días de cada mes independientemente de que el contratante haya efectuado el pago correspondiente a ese periodo	El contratista pago a los trabajadores las remuneraciones a más tardar dentro de los primeros cinco (05) días de cada mes independientemente de que el contratante haya efectuado el pago correspondiente a ese periodo el mes de septiembre de 2026			
21. Prestar integralmente y a todo costo (incluidos insumos) el servicio de aseo, limpieza, desinfección, lavandería y servicio de cafetería a la E.S.E Hospital San Rafael de Cáqueza, de la cual hacen parte cinco (5) centros de salud, una sede (1) administrativa principal y las que, en ejecución del contrato, se llegaren a crear	El contratista presto integralmente y a todo costo (incluidos insumos) el servicio de aseo, limpieza, desinfección, lavandería y servicio de cafetería a la E.S.E Hospital San Rafael de Cáqueza, de la cual hacen parte cinco (5) centros de salud, una sede (1) administrativa principal y las que, en ejecución del contrato, se llegaren a crear, del mes de septiembre de 2026			
% PROMEDIO ACUMULADO DEL ESTADO DE AVANCE GENERAL DEL CONTRATO				**61%**

ENTREGABLES

DOCUMENTOS SOPORTES ENTREGADOS	FECHA DE ENGREGA	DOCUMENTOS CARGADOS EN SECOP		PLANILLA DE SEGURIDAD No. /CERTIFICADO	PERIODO DE COTIZACIÓN	CERTIFICADO EXPEDIDO POR:
		SI	NO			
Informe de actividades No. 01	JUNIO DE 2026	X		CERTIFICACIÓN OBLIGACIONES LABORALES, PAGOS DE SEGURIDAD SOCIALY APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002	Los aportes de seguridad social(pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar,pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario	KAREN JULIET ROBAYO VERDUGO - REPRESENTANTE LEGAL y GLEY GONZALEZ URREA CONTADOR PUBLICO
Informe de actividades No. 02	JULIO DE 2026	X		CERTIFICACIÓN OBLIGACIONES LABORALES, PAGOS DE SEGURIDAD SOCIALY APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002	Los aportes de seguridad social(pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar,pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario	KAREN JULIET ROBAYO VERDUGO - REPRESENTANTE LEGAL y GLEY GONZALEZ URREA CONTADOR PUBLICO
Informe de actividades No. 03	AGOSTO DE 2026	X		CERTIFICACIÓN OBLIGACIONES LABORALES, PAGOS DE SEGURIDAD SOCIALY APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002	Los aportes de seguridad social(pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar,pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario	KAREN JULIET ROBAYO VERDUGO - REPRESENTANTE LEGAL y GLEY GONZALEZ URREA CONTADOR PUBLICO
Informe de actividades No. 04	SEPTIEMBRE DE 2026	X		CERTIFICACIÓN OBLIGACIONES LABORALES, PAGOS DE SEGURIDAD SOCIALY APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002	Los aportes de seguridad social(pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar,pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario	KAREN JULIET ROBAYO VERDUGO - REPRESENTANTE LEGAL y GLEY GONZALEZ URREA CONTADOR PUBLICO
Anexos						
Certificado de seguridad social						
LOS DEMAS ENTREGABLES CON CONSIDERE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO				FACTURA, CERTIFICACION DE PARAFISCALES, RELACION DE PERSONAL,RELACION DE INSUMOS, CERTIFICACION BANCARIA, DOCUMENTOS DEL REVSIOR FISCAL, REPRESENTANTE LEGAL		

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES, JURÍDICAS Y DE RIESGOS QUE SE CONSIDEREN PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

SE MATERIALIZÓ ALGUNO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES CONTRACTUALES?	SI		NO	X		

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME		
PROYECTADO POR	REVISADO POR	APROBABO POR :
NOMBRE: PATRICIA LADINO P.	NOMBRE: PATRICIA LADINO P.	NOMBRE: ROBERT FERLEY GUTIERREZ BARRADO
CARGO:SECRETARIA EJECUTIVA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	CARGO:SECRETARIA EJECUTIVA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	CARGO:SUBEGRENTE ADMINISTRATIVO y FINANCIERO
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA: